

1 **ACTA DE LA SESIÓN N°. 27-2018 (ORDINARIA).** Acta de la sesión número
2 veintisiete- dos mil dieciocho de la Junta Administrativa del Registro Nacional,
3 celebrada de forma ordinaria en sus oficinas centrales ubicadas en la ciudad de
4 San José, Costa Rica, a las dieciséis horas con cuarenta minutos del diecinueve
5 de julio de dos mil dieciocho. -----

6

7 En el acto se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la sesión,
8 del cual se acredita la presencia de **SEIS MIEMBROS PROPIETARIOS Y UN**
9 **MIEMBRO SUPLENTE CON REPRESENTACION OFICIAL Y DERECHO A**
10 **VOTO:** a saber señores: Marcia González Aguiluz, Ministra de Justicia y Paz;
11 Paula Azofeifa Chavarría, representante de la Procuraduría General de la
12 República; Ana Lucía Jiménez Monge, representante de la Dirección Nacional de
13 Notariado; Steven Oreamuno Herra, representante del Colegio de Ingenieros
14 Topógrafos; Manuelita Jiménez Esquivel, representante del Instituto Costarricense
15 de Derecho Notarial; Alexander Uhrig Martínez, representante de los Notarios
16 Públicos en Ejercicio; y Óscar Julio Rímola Umaña, representante suplente del
17 Colegio de Abogados Abogadas.-----

18

19 También partícipes al comenzar este acto el personal administrativo, señores
20 Fabiola Varela Mata, Directora General del Registro Nacional, Agustín Meléndez
21 García, Subdirector General a.i. del Registro Nacional y Mayra Durán Hidalgo,
22 asistente administrativo. -----

23

24 Finalmente se justifica la ausencia de los señores directivos: Ada Isabel Porras
25 Porras, Viceministra de Asuntos Penitenciarios del Ministerio de Justicia y Paz;
26 Marco Antonio Jiménez Carmiol, representante del Colegio de Abogados y
27 Abogadas; Jonathan Bonilla Córdoba, representante de la Procuraduría General
28 de la República y Olger Aguilar Casares representante del Colegio de Ingenieros
29 Topógrafos. -----

30

1 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.** La señora Marcia
2 González Aguiluz, en adelante presidenta, somete a discusión el orden del día
3 propuesto. El señor Steven Oreamuno Herra, solicita se incorpore en el apartado
4 de **ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS**, para su conocimiento y
5 aprobación el oficio 005-2018-CONG-CIT de fecha 02 de abril del 2018, suscrito
6 por el señor Marco Zuñiga Montero, Director Ejecutivo del Colegio de Ingenieros
7 Topógrafos de Costa Rica, mediante el cual solicita al Registro Nacional su
8 patrocinio para la realización del "XV Congreso Internacional de Topografía,
9 Catastro, Geodesia y Geomática 2018" a realizarse los días 20, 21 y 22 de
10 setiembre del presente año. En anuencia de los presentes se aprueba de manera
11 unánime. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

12

13 **J317-2018.** 1-) Incorporar en el apartado de **ASUNTOS DE LOS SEÑORES**
14 **MIEMBROS** el oficio 005-2018-CONG-CIT de fecha 02 de abril del 2018, suscrito
15 por el señor Marco Zuñiga Montero, Director Ejecutivo del Colegio de Ingenieros
16 Topógrafos de Costa Rica. 2-) Aprobar incólume, en lo demás, el orden del día
17 propuesto para esta sesión. 3-) **ACUERDO FIRME.** -----

18

19 **ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** La señora
20 presidenta somete a discusión el acta N°. 25-2018 celebrada de manera ordinaria
21 el día 5 de julio de 2018, la cual con cinco votos afirmativos es aprobada. Los
22 señores Marcia González Aguiluz y Óscar Julio Rímola Umaña se abstienen de
23 votar por no haber estado presentes en la sesión que se analiza. Se somete a
24 discusión el acta N°. 26-2018 celebrada de manera ordinaria el día 12 de julio de
25 2018, la cual por falta de quórum decisivo se deja pendiente de conocer. **LA**
26 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR MAYORÍA:** -----

27

28 **J318-2018.** 1-) Aprobar por mayoría el acta de la Sesión Ordinaria N°. 25-2018
29 celebrada el día 5 de julio de 2018. 2-) Dejar pendiente de conocer por falta de

1 quórum decisivo, el acta de la Sesión N°.26-2018 celebrada de forma ordinaria el
2 12 de julio de 2018. **2-) ACUERDO FIRME.** -----

3

4 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.** Para los efectos de este capítulo,
5 los señores miembros cuentan con el oficio JAD-CFI-0037-2018 de fecha 18 de
6 julio de 2018, emitido por la Unidad de Control y Fiscalización, el cual contiene
7 informe de observaciones y conclusiones a los documentos que integran el orden
8 del día de la Sesión No. 27-2018. La funcionaria Hazel Ruiz Morales, ingresa
9 temporalmente a la Sala de Sesiones, con el objetivo de exponer los temas que
10 corresponden al Departamento de Proveduría. -----

11

12 **INCISO A-).** Se conoce oficio DAD-PRV-0675-2018 de fecha 29 de junio de 2018,
13 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveduría, mediante el
14 cual presenta la recomendación de adjudicación para la licitación Abreviada
15 denominada SUSTITUCIÓN DE LÁMINAS, SISTEMA PLUVIAL, CUBIERTA DE
16 ACCESO Y PISO DE LOS CORREDORES LATERALES DEL REGISTRO
17 NACIONAL. La señora proveedora manifiesta que con con sustento en la
18 calificación legal, y la calificación y recomendación emitida por el Departamento
19 de Arquitectura y Servicios Generales de la Dirección Administrativa, en su
20 condición de órgano técnico y fiscalizador de la contratación, así como los
21 resultados del sistema de calificación de ofertas, se recomienda adjudicar la
22 Licitación Abreviada 2018LA-000014-0005900001 a la oferta presentada por
23 CONSTRUCTORA ARPO SOCIEDAD ANONIMA, único oferente técnicamente
24 elegible, habiendo obtenido una calificación de 100%, por un monto total de
25 ₡136.709.110,00 (ciento treinta y seis millones setecientos nueve mil ciento diez
26 colones), a cancelar mediante pagos parciales conforme el avance de la obra;
27 siendo que para el pago final la Administración se reserva el 30% del valor total
28 del contrato, es decir que este se realizará contra recibido a satisfacción de todos
29 los productos de esta contratación. El plazo de entrega será de 65 días naturales.
30 La señora Paula Azofeifa Chavarría resalta que al analizar la documentación se

1 observa que de las ofertas presentadas solo una logró cumplir con los
2 requerimientos del cartel, por lo que le gustaría conocer las razones técnicas de
3 dichas exigencias, buscando se analice que no sean excesivas y estén afectando
4 la libre participación en las contrataciones. La señora Marcia González Aguiluz
5 resalta la importancia de conocer las justificaciones de tales requerimientos. La
6 señora Hazel Ruiz Morales explica que las justificaciones a nivel técnico las
7 desconoce ya que la elaboración del cartel es una actividad propia de la
8 dependencia interna que requiere la contratación, pero, resalta que en el proceso
9 de contratación administrativa está definido un plazo prudencial para que los
10 interesados presenten sus objeciones al cartel, lo cual existió para la presente
11 contratación y ninguna empresa presentó señalamiento alguno. La señora
12 presidenta somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA**
13 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

14

15 **J319-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0675-2018 de fecha 29 de
16 junio de 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de
17 Proveduría. **2-)** Adjudicar la Licitación Abreviada 2018LA-000014-0005900001,
18 denominada SUSTITUCIÓN DE LÁMINAS, SISTEMA PLUVIAL, CUBIERTA DE
19 ACCESO Y PISO DE LOS CORREDORES LATERALES DEL REGISTRO
20 NACIONAL, a la oferta presentada por CONSTRUCTORA ARPO SOCIEDAD
21 ANONIMA, único oferente técnicamente elegible, habiendo obtenido una
22 calificación de 100%, por un monto total de ₡136.709.110,00 (ciento treinta y seis
23 millones setecientos nueve mil ciento diez colones). **3-)** El pago se realizará de
24 manera parcial de acuerdo con el avance real de las obras, de conformidad con el
25 cronograma aprobado por el órgano fiscalizador y previo recibido a satisfacción de
26 cada producto, según corresponda. La Administración se reserva el pago final,
27 correspondiente al 30% del valor total del contrato, el cual se realizará contra
28 recibido a satisfacción de todos los productos de esta contratación. **4-)** El plazo de
29 entrega de los productos de la contratación será de 65 días naturales. **5-)** Instruir
30 a la Administración para que en el plazo de 7 días, contados a partir de la

1 notificación de este acuerdo, presente al órgano colegiado un informe en el cual
2 se expliquen las razones técnicas que llevaron a la definición de los
3 requerimientos del cartel de la contratación que se analiza, en especial de
4 aquellos que llevaron a la descalificación de las otras empresas, de forma tal que
5 se aclare la necesidad de tales requerimientos para garantizar el objeto de la
6 contratación. **6-) ACUERDO FIRME.** -----

7
8 **INCISO B-).** Se conoce oficio DAD-PRV-0713-2018 de fecha 11 de julio de 2018,
9 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el
10 cual presenta borradores de resoluciones administrativas tendientes al pago
11 respectivo. La señora Manuelita Jiménez Esquivel señala que de la revisión de la
12 documentación así como del informe de la Unidad de Control y Fiscalización se
13 evidencia una diferencia entre el precio por hora señalado por el Departamento
14 Financiero y el Subproceso de Salud y Seguridad Ocupacional (ambas
15 dependencias de la Dirección Administrativa), siendo que el primero establece un
16 costo por hora inicial de ¢82.976.62 y el segundo ¢76.617.29, resultando una
17 diferencia en cuanto al pago de ¢12.932.942.22 (DOCE MILLONES
18 NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS
19 COLONES CON 22/100), situación que considera requiere de aclaración previo a
20 la aprobación del pago. Por otra parte, la señora Ana Lucía Jiménez Monge
21 consulta si es posible definir un plazo para la presentación de reajustes a los
22 precios, en las distintas contrataciones a lo cual la señora Ruiz Morales indica que
23 administrativamente se solicita, sin embargo, la ley define un plazo que va hasta
24 cinco años después del vencimiento del contrato, por lo que ante el requerimiento
25 la Administración debe apegarse a lo establecido a nivel legal. La funcionaria
26 Hazel Ruiz Morales se retira de la sala de sesiones. La señora presidenta somete
27 a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA**
28 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

29

30

1 **J320-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0713-2018 de fecha 11 de
2 julio de 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría.
3 **2-)** Proceder a efectuar las correcciones de forma señaladas por la Unidad de
4 Control y Fiscalización en el oficio JAD-CFI-0037-2018 de fecha 18 de julio de
5 2018. **3-)** Ordenar a la Dirección Administrativa del Registro Nacional, a través de
6 los Departamentos de Proveeduría y Financiero, llevar a cabo las gestiones
7 pertinentes, conforme al ámbito de sus labores, para proceder con la cancelación
8 de los siguientes compromisos con: **a- ASOCIACION SOLIDARISTA DE**
9 **EMPLEADOS DEL REGISTRO NACIONAL**, cédula jurídica número tres-cero cero
10 dos-cero seis uno nueve cero cero, por la suma de ₡11,577.60 (once mil
11 quinientos setenta y siete colones con sesenta céntimos); correspondiente a
12 servicios brindados en el año 2017, mediante la Licitación Pública N° dos cero
13 uno tres LN-cero cero cero cero cero siete-cero cero uno cero cero, denominada
14 "Servicios de información y orientación para los usuarios del Registro Nacional".
15 **b- CORREOS DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA**, cédula jurídica número 3-
16 101-227869, por los montos de ₡ 81,978.17 (ochenta y un mil novecientos
17 setenta y ocho colones con diecisiete céntimos) y ₡ 82,601.61 (ochenta y dos mil
18 seiscientos un colones con sesenta y un céntimos), correspondiente a reajuste de
19 precios del primer y segundo semestre del año 2017, conforme la Contratación
20 Directa N°. 2015CD-000086-0005900001, denominada "Contratación de Correos
21 de Costa Rica S.A. para los servicios de traslado de documentos de Sedes
22 Regionales a la Dirección de Servicios Registrales del Registro Nacional". **c-**
23 **SERVICIOS MULTIPLES BENA SOCIEDAD ANONIMA**, cédula jurídica número 3-
24 101-295907, factura número 852, de fecha 1 de diciembre de 2017, por la suma
25 de ₡1,643,971.80 (un millón seiscientos cuarenta y tres mil novecientos setenta y
26 un colones con ochenta céntimos); correspondiente a reajuste de precios del
27 segundo semestre del año 2016 conforme a los servicios adquiridos mediante la
28 Licitación Pública N°. 2012LN-000002-00100, denominada "Servicios de
29 Seguridad y Vigilancia para el Registro Nacional". **d- Junta Administrativa de la**
30 **Imprenta Nacional**, cédula jurídica tres-cero cero siete-cero cuatro dos cero tres

1 dos, facturas N°. 20170017607, 20170017779, 20170017459, 20170017778,
2 20170017780, 20170017712, 20170017646 y 20160001451, por un monto total
3 de ¢ 437.220,00 (cuatrocientos treinta y siete mil doscientos veinte colones
4 0/100), correspondiente a publicaciones realizadas en el Diario Oficial La Gaceta
5 durante el periodo presupuestario dos mil dieciséis y dos mil diecisiete. **4-)**
6 Facultar a quien ostente el cargo de Director General del Registro Nacional a
7 efectos de firmar las resoluciones de pago correspondientes. **5-)** Dejar pendiente
8 de aprobación el borrador de resolución tendiente a la cancelación de montos
9 adeudados al Consorcio Láser Médico-Laboratorios Paez y Rodamajo S.A. **6-)**
10 Instruir a la administración para que consigne en el borrador de resolución de
11 pago al Consorcio Láser Médico-Laboratorios Paez y Rodamajo S.A. las razones
12 por las cuales existe una diferencia entre el precio por hora señalado por el
13 Departamento Financiero y el Subproceso de Salud y Seguridad Ocupacional,
14 especificando cómo se define el monto a cancelar por concepto de reajuste ante
15 la situación antes dicha. Asimismo, deberá remitir un cuadro con las diferencias
16 de reajustes de los años anteriores. Todo ello deberá presentarlo al órgano
17 colegiado para su respectiva revisión y aprobación. **7-) ACUERDO FIRME.** -----

18

19 En el orden propuesto se continúa analizando la documentación propuesta para el
20 capítulo de correspondencia. -----

21

22 Ingresan temporalmente a la sala de sesiones los funcionarios Adelita Abarca
23 Ortega, Georgina Paniagua Ramírez y Elizabeth Chacón Barahona para aclarar lo
24 que corresponda a los Incisos C-), D-) y E-). -----

25

26 **INCISO C-).** Se conoce oficio DGL-UDE-098-2018 sin fecha, suscrito por Adelita
27 Abarca Ortega, jefe de la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional, mediante
28 el cual remite informe de seguimiento del PAO y POI del I semestre 2018. La
29 señora Adelita Abarca Ortega indica que el presente informe corresponde al I
30 semestre del 2018, razón por la cual no hay un gran avance en muchas de las

1 metas propuestas y en otras se está trabajando aún, existiendo un porcentaje del
2 78% de metas cumplidas y un 22 % no cumplidas. Se ha reportado como
3 principales causas del no cumplimiento problemas en los procesos de
4 contratación administrativa, acatamiento de las nuevas directrices presidenciales
5 y en el caso del Instituto Geográfico Nacional por retrasos en la firma de un
6 convenio con la Universidad de Costa Rica. La señora Marcia González Aguiluz
7 consulta si existe una valoración de la calidad de las metas cumplidas en razón
8 del producto entregado, a lo cual contesta la señora Adelita Ortega que si existen
9 indicadores de calidad en el análisis, pero no se refieren propiamente al producto.
10 Continúa consultando la señora González Aguiluz si existen medidas correctivas
11 para las metas que no se cumplen, con la finalidad de minimizar los retrasos, a lo
12 cual señala Adelita Ortega que si se definen algunas y que están indicadas en el
13 informe. La señora Paula Azofofeifa Chavarría señala que esta es una oportunidad
14 para trabajar el tema de calidad en torno a las metas y el proceso de elaboración
15 de las mismas en relación con las necesidades de la institución. La señora Ana
16 Lucía Jiménez Monge consulta si en el proceso de elaboración del PAO y POI se
17 valoran los históricos de años anteriores, con la finalidad de definir una línea de
18 avance. Resalta el señor Steven Oreamuno Herra la importancia de que el
19 cumplimiento de metas se vea reflejado en el avance o mejoramiento de la
20 organización. La señora Adelita Ortega considera prudente hacer una aclaración
21 conceptual con respecto a lo que a medición del impacto de una acción respecta
22 dentro de una organización, en donde indica es necesario una observación
23 durante varios años, definición de indicadores, población meta, entre otros, para
24 definir los parámetros de medición, lo cual es distinto a la valoración de los
25 efectos de una acción o del cumplimiento de una meta en la organización, lo cual
26 requiere una observación en un plazo menor, entre otros aspectos, relacionados
27 más a lo que se desea cambiar directamente. La señora presidenta somete a
28 votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
29 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----
30

1 **J321-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-UDE-098-2018 sin fecha, suscrito
2 por Adelita Abarca Ortega, jefe de la Unidad de Desarrollo Estratégico
3 Institucional, mediante el cual remite informe de seguimiento del PAO y POI del I
4 semestre 2018. **2-)** Aprobar la Evaluación del Plan Anual Operativo (PAO) y del
5 Plan Operativo Institucional (POI) contenidos en el oficio de la Unidad de
6 Desarrollo Estratégico Institucional DGL-UDE-098-2018, sin fecha, ingresado a la
7 secretaría de la Junta Administrativa el 13 de julio de 2018. **3-)** Autorizar a la
8 Administración a comunicar el informe antes citado, a las dependencias que
9 correspondan, según lo establece la normativa vigente. **4-)** Instruir a la
10 Administración para que presente al órgano colegiado un informe que contenga
11 un plan de acción para la valoración y seguimiento de las metas ya definidas, con
12 la finalidad de alcanzar el 100% de las mismas. **5-) ACUERDO FIRME.** -----

13

14 **INCISO D-).** Se conoce oficio DAD-FIN-1385-2018 del 10 de julio del 2018,
15 suscrito por Elizabeth Chacón Barahona y Georgina Paniagua Ramírez,
16 Coordinadora, Presupuesto y jefa del Departamento Financiero, respectivamente,
17 mediante el cual presentan para conocimiento y aprobación la Modificación
18 Presupuestaria N°. 05-2018 del presupuesto de la Junta Administrativa del
19 Registro Nacional. La señora presidenta somete a votación el tema y obtiene siete
20 votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

21

22 **J322-2018. 1-)** Tener por recibido y dejar pendiente de conocer para la próxima
23 sesión oficio DAD-FIN-1385-2018 del 10 de julio del 2018, suscrito por Elizabeth
24 Chacón Barahona y Georgina Paniagua Ramírez, Coordinadora, Presupuesto y
25 jefa del Departamento Financiero, respectivamente, mediante el cual presentan
26 para conocimiento y aprobación la Modificación Presupuestaria N°. 05-2018 del
27 presupuesto de la Junta Administrativa del Registro Nacional. **2-) ACUERDO**
28 **FIRME.** -----

29

30

1 **INCISO E-).** Se conoce oficio DAD-FIN-1421-2018 del 13 de julio del 2018,
2 suscrito por Elizabeth Chacón Barahona y Georgina Paniagua Ramírez,
3 Coordinadora, Presupuesto y jefa del Departamento Financiero, respectivamente,
4 mediante el cual presentan para conocimiento y aprobación el Informe de
5 Ejecución Presupuestaria del Segundo Trimestre 2018 y del I Semestre 2018. La
6 señora Georgina Paniagua señala que el presente informe refiere a los
7 movimientos existentes al 30 de junio del presente año. Realiza un detalle de los
8 ingresos y egresos existentes, resaltando que entre los montos ejecutados y los
9 comprometidos a la fecha existe un 61,39 % de ejecución total. Por otra parte,
10 expone cual ha sido el comportamiento de la ejecución por direcciones,
11 evidenciándose una actividad similar a la de años anteriores para el mismo
12 periodo. Detalla además algunas acciones de mejora y de continuidad en la labor,
13 en donde una de las principales es que actualmente se cuenta con un profesional
14 en economía, lo cual ayudará a estimar de mejor manera las proyecciones de tipo
15 de cambio, procurando la mayor exactitud posible en razón de que a nivel
16 nacional el Banco Central no maneja este tipo de datos. Adicionalmente señala,
17 que la medición del impacto de las metas cumplidas es un análisis a mediano o
18 largo plazo, siendo que en ocasiones la calidad es posible valorarla a través del
19 dinamismo que refleja el mercado, en donde para nuestro caso, se observa en los
20 ingresos por concepto de timbre del Registro Nacional. Se retiran de la sala de
21 sesiones las funcionarias Adelita Abarca Ortega, Georgina Paniagua Ramírez y
22 Elizabeth Chacón Barahona. La señora presidenta somete a votación el tema y
23 obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**
24 **UNANIMIDAD:** -----

25

26 **J323-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-FIN-1421-2018 del 13 de julio del
27 2018, suscrito por Elizabeth Chacón Barahona y Georgina Paniagua Ramírez,
28 Coordinadora de Presupuesto y jefa del Departamento Financiero,
29 respectivamente. **2-)** Aprobar el Informe de Ejecución Presupuestaria del Segundo
30 Trimestre 2018 y del I Semestre 2018, contenido en el oficio DAD-FIN-1421-2018.

1 **3-)** Autorizar a la Administración a comunicar el Informe de Ejecución
2 Presupuestaria del Segundo Trimestre 2018 y del I Semestre 2018 a las
3 dependencias que correspondan, según lo establece la normativa vigente. **4-)**

4 **ACUERDO FIRME.** -----
5

6 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.** -----
7

8 No hay asuntos por tratar -----
9

10 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.** -----
11

12 **INCISO A-).** Se conoce oficio 005-2018-CONG-CIT de fecha 02 de abril del 2018,
13 suscrito por el señor Marco Zuñiga Montero, Director Ejecutivo del Colegio de
14 Ingenieros Topógrafos de Costa Rica para su conocimiento y aprobación,
15 mediante el cual solicita al Registro Nacional su patrocinio para la realización del
16 "XV Congreso Internacional de Topografía, Catastro, Geodesia y Geomática
17 2018" a realizarse los días 20, 21 y 22 de setiembre del presente año. La señora
18 presidenta somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**
19 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----
20

21 **J324-2018. 1-)** Tener por recibido y dejar pendiente de conocer para la próxima
22 sesión el oficio 005-2018-CONG-CIT de fecha 02 de abril del 2018, suscrito por el
23 señor Marco Zuñiga Montero, Director Ejecutivo del Colegio de Ingenieros
24 Topógrafos de Costa Rica. **2-) ACUERDO FIRME.** -----
25

26 Se retira de la sala de sesiones el señor Steven Oreamuno Herra. -----
27

28 **INCISO B-).** Se conoce moción de la señora Ana Lucía Jiménez Monge, para
29 solicitar un informe ejecutivo al Departamento de Proveeduría sobre las
30 contrataciones adjudicadas a la fecha. Indica la señora Jiménez Monge que la

1 finalidad es evidenciar de manera más directa cual ha sido el comportamiento de
2 adjudicación en las contrataciones, en lo que llevamos del año 2018. La señora
3 presidenta somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**
4 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

5

6 **J325-2018. 1-)** Solicitar al Departamento de Proveduría un Informe Ejecutivo,
7 con respecto a las contrataciones adjudicadas a la fecha en donde se detalle:
8 Nombre de la contratación, empresa adjudicada, plazo de la contratación,
9 prórrogas, modificaciones realizadas al cartel mediante fe de erratas, así como
10 cualquier otro dato relevante en la contratación que se considere deba ser
11 evidenciado. **2-) ACUERDO FIRME.** -----

12

13 Ingresa temporalmente a la sala de sesiones las funcionarias Georgina Paniagua
14 Ramírez y Cristina Herrera Lara. -----

15

16 **INCISO C-).** Se conoce informe de la Comisión del Proyecto de Formularios
17 Electrónicos, trasladando adicionalmente, para conocimiento del órgano colegiado
18 el criterio técnico sobre la viabilidad y razonabilidad en el cobro del canon por el
19 uso de la "Plataforma de formularios electrónicos", contenido en el oficio DAD-
20 FIN-1124-2018 del 05 de junio del 2018, suscrito por Cristina Herrera Lara, jefe
21 a.i. Departamento Financiero. Los señores Paula Azofeifa Chavarría y Alexander
22 Urhig Martínez, mencionan las dificultades de comunicación y envío de
23 información que han tenido con Gobierno Digital como contraparte en este
24 proyecto y que en aras de alcanzar un avance en el mismo por el interés de los
25 usuarios y de la calidad del servicio que brinda el Registro Nacional, se ha
26 continuado en la mayor disposición de colaborar. La señora Cristina Herrera hace
27 una detallada exposición de los resultados que arroja el estudio financiero del
28 proyecto de Formularios Electrónicos, los señores miembros realizan una serie de
29 consultas que son evacuadas en el acto. Se retiran de la sala de sesiones las
30 funcionarias Georgina Paniagua Ramírez y Cristina Herrera Lara. La señora

1 presidenta somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**
2 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

3
4 **J326-2018. 1-)** Tener por recibido el informe verbal de la Comisión del Proyecto
5 de Formularios Electrónicos, así como el oficio DAD-FIN-1124-2018 del 05 de
6 junio del 2018, suscrito por Cristina Herrera Lara, jefe a.i. Departamento
7 Financiero. -----

8
9 **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.** -----

10
11 No hay asuntos por tratar -----

12
13 Sin más asuntos por tratar, al ser las diecinueve horas cinco minutos tiene por
14 concluida la presente sesión. -----

15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Marcia González Aguiluz
PRESIDENTE



Paula Azofeifa Chavarria
SECRETARIA